

La Ciudad estudia cambios en el Sistema de Elección del Consejo

El Consejo de la Ciudad de Pasco se compone de cinco asientos donde el voto es por distrito en la elección primaria, pero "en general" en la elección general, y dos asientos "en general", que son votados en toda la ciudad, tanto en la elección primaria y general. Este sistema ha sido testigo de numerosos ajustes de límites de distrito, un proceso llamado redistribución de distritos, en los últimos ciclos electorales en respuesta al crecimiento rápido de la ciudad. Junto con el crecimiento general, la demografía de la comunidad ha cambiado. De acuerdo con datos del Censo de EE.UU., el 20 por ciento de la población en 1980 era de herencia latina; hoy ese número es del 56 por ciento.

En mayo del 2015, el Concejo Municipal aprobó la Resolución Nº 3635 declarando su intención de perseguir un cambio en la ley estatal para permitir el voto a base de distrito, declarando su intención de seguir ofreciendo oportunidades de voto igual para todos sus ciudadanos, y para proporcionar una representación equitativa y proporcional. Un distrito basado en un sistema de votos hará posible que solo los votantes que residan dentro del distrito puedan votar en el representante del distrito, no solo para las primarias, sino que también para la elección general. La Ciudad persiguió activamente un cambio en la ley del estado a través del proceso legislativo durante las sesiones legislativas 2015 y 2016; Sin embargo, la Legislatura del Estado aún tiene que aprobar un proyecto de ley que ofrecería alivio.

En marzo del 2016, el ACLU de Washington notificó a la Ciudad que ellos creen que el sistema electoral actual de la Ciudad, ya que no prevé elecciones en los distritos, viola la Ley de Derechos Electorales federal (VRA) y buscaría los recursos, incluida la acción judicial, para hacer que la Ciudad cumpla con la VRA. La Ciudad ha estado en negociaciones activas con el ACLU para evaluar las preocupaciones planteadas y para asegurar que todo lo que por supuesto, el Consejo de la Ciudad opta por perseguir resistirá cualquier desafío por violar las leyes estatales o federales y evitar litigios.

Desde que recibió la primera comunicación del ACLU esta primavera, los funcionarios de la ciudad de Pasco han estado consultando con el ACLU para determinar los datos y la ley que debe ser considerado en el tratamiento de las presuntas violaciones de la ARV. Teniendo en cuenta el hecho de que la ley estatal se opone a la votación en los distritos de ciudades como Pasco, y los esfuerzos de Pasco para encontrar un camino alrededor de los requisitos estatales han sido infructuosos, la Ciudad y el ACLU están de acuerdo en que es probable que sea necesario adoptar



litigios limitados en la Corte Federal como el único medio disponible para que la fuerza de la ley federal remedie el problema que existe como resultado de la ley estatal.

En pocas palabras, el proceso funcionaría como sigue:

Tras la presentación de una demanda en la Corte Federal por la ACLU, por violación del VRA, la Ciudad y ACLU propondrán conjuntamente un "Decreto de Consentimiento" que serviría para identificar la probable violación de la VRA y establecer la jurisdicción de la Corte que ordene un recurso adecuado para hacer frente a la violación.

Tras la aprobación del Decreto de Consentimiento, la Ciudad y el ACLU se reunirán para determinar si se pudo llegar a un acuerdo sobre un plan de votación como remedio para los problemas del VRA. Si un plan conjunto puede ser acordado, será sometido a la Corte para su aprobación final. Si no se alcanza un acuerdo, la Corte escuchará los argumentos de cada lado y tomar una decisión sobre el plan final. Se prevé que aprobación de la Corte de cualquier plan podría ocurrir mucho antes de la fecha límite de presentación Consejo de la Ciudad candidato para mayo de 2017.

Con el enfoque anterior en mente, y los objetivos del Consejo de un esfuerzo exhaustivo de alcance público durante el proceso y la finalización del proceso con la mayor anticipación del ciclo 2017 elecciones como sea posible, la Ciudad anticipa lo siguiente como un calendario previsible para el proceso de seguir adelante:

- 8 de agosto Taller del Consejo sobre el propuesto del Decreto de Consentimiento
- 15 de agosto Acción del Consejo para aprobar / rechazar el Decreto de Consentimiento
- 6 de septiembre Audiencia pública sobre otros sistemas de votación

- 19 septiembre Acción del Consejo sobre el sistema de votación preferido
- 3 de octubre Audiencia pública sobre los límites del distrito Consejo ordenanza
- · 17 de octubre Acción del Consejo sobre los límites preferidos del distrito

En un escenario de votación basado en los distritos, la Ciudad está actualmente evaluando dos opciones posibles para su consideración por el público y en última instancia el Concejo Municipal:

- · Cinco distritos con dos asientos generales
- · Siete distritos donde no habrá asientos generales

Cada sistema tiene sus propias ventajas y desventajas desde el punto de vista del votante. Por ejemplo, si en virtud de los cinco distritos con dos a gran escenario, cada votante tendría la oportunidad, en un ciclo de cuatro años, a votar por tres de los puestos del Consejo de la ciudad - la de un representante por el distrito en el que el votante reside y los dos asientos engrandes. Cada votante registrado seguiría teniendo la opción de presentarse a las elecciones al Consejo Municipal cada dos años, ya sea en la posición de distrito o para una de las posiciones en general.

Si el sistema de votación fuera cambiado a la votación en los distritos de siete distritos, cada elector votaría por el asiento en el Consejo que representa el distrito en el que residía el votante. Como la norma es un término de cuatro años, todos los votantes inscritos tendrían la oportunidad de presentarse a las elecciones al Consejo Municipal una vez cada cuatro años, representando el distrito de su residencia.

Después de evaluar estas dos alternativas y el establecimiento de los límites del distrito preliminares en su caso, la alternativa (s) conforme a VRA se presentará al público para su examen y retroalimentación con la acción final por parte del Ayuntamiento de seguir.

Nuevo Director de Departamento y Finanzas



La Ciudad ha nombrado a la Sra. Richa Sigdel como Director de Finanzas y reorganizó el Departamento de Finanzas como un departamento independiente, efectivo el 8 de julio. Las finanzas habían sido anteriormente una división del Departamento de Administración y Servicios de la Comunidad durante casi dos décadas; el cambio reciente en la Dirección de Finanzas provocó una

discusión entre el equipo directivo de la Ciudad para evaluar las opciones futuras. Después de un estudio considerable, este grupo llegó a la conclusión que era hora de progresar a un departamento financiero independiente.

Un paso importante de un departamento autónomo fue el reclutamiento y la selección de un Director que tomara el lugar de la posición ex Gerente de Finanzas. El reclutamiento tuvo éxito en atraer a un número de candidatos altamente calificados. Después de este esfuerzo de búsqueda exhaustiva, Richa Sigdel fue seleccionada como Director de Finanzas de la Ciudad. Sigdel aporta una considerable experiencia profesional de nivel en el modelado y análisis financiero, la eficiencia operativa, complejos de contabilidad, y la formación de equipos como gerente en el Pacific Northwest National Laboratory aquí en los Tri-Cities. Sigdel tiene una licenciatura en Administración de Empresas y MBA de la Universidad Estatal de Washington. Su expediente demuestra un grado de éxito y unidad indicativa de un profesional que ha pagado sus cuotas al trabajar su camino a través del profesional de la contabilidad en la gestión de las filas y ahora como director financiero de la Ciudad.

El Capitán de la Policía de Pasco ha sido nombrado como miembro del grupo de trabajo legislativo de la cámara de cuerpo



El Capitán de la Policía de Pasco, Jeff Harpster, fue nombrado en junio por el Vicegobernador Brad Owen y Presidente de la Cámara estatal, Frank Chopp, al Grupo de Acción legislativa sobre el uso de colocar en el cuerpo cámaras de aplicación de la ley y agencias de correcciones, en representación de la Orden Fraternal Policiaca del estado de Washington. Este grupo de trabajo fue creado como el resultado de la HB 2362,

aprobada en la última sesión legislativa, que se refiere a las cámaras del cuerpo de orden público. El encargado del grupo de trabajo es tener un informe en diciembre de 2017 que resume los hallazgos y recomendaciones para las cámaras del cuerpo, incluyendo: costos evaluados a los solicitantes de registros públicos; las políticas adoptadas por el cuerpo de la cámara

agencias; retención y recuperación de datos; cuerpo del modelo usado políticas de cámara; el uso de cámaras cerca del cuerpo, en los centros de salud están sujetos a las leyes federales y estatales de privacidad atención de la salud; y el uso del cuerpo cámaras usado para la recolección de pruebas, vigilancia y responsabilidad de la policía. El grupo de trabajo se compone de una amplia gama de partes interesadas, además de las fuerzas del orden.

"La ciudad se enorgullece de tener el capitán Harpster en representación de Pasco en este grupo de trabajo muy importante", dijo el administrador de la ciudad Dave Zabell. "La misión de este grupo de trabajo es fundamental para asegurarse de que el uso de las cámaras del cuerpo, ahora que la Ciudad lo está explorando en su programa piloto, mejora la seguridad de los oficiales y aumenta la confianza del público."

Eventos del Parque en Otoño

El departamento de servicios de recreación de Pasco ofrece muchos eventos especiales durante todo el año; aquí están algunos de los eventos programados para este otoño:



- Piscina para Perros Los perros serán permitidos nadar en la alberca Memorial el 31 de agosto. ¡Este evento anual (después de que cierren la alberca para el año) es para que su perro pueda conseguir un poco de tiempo de nado! Habrá una zona separada para perros grandes y pequeños.
- Toneladas de Camiones (10 de septiembre) - Acompáñenos para este evento amigable, educativo y familiar, que activa la imaginación y da a los niños la oportunidad de descubrir y explorar posibles carreras futuras. El evento se llevará a cabo en las calles del centro de Pasco, en conjunción con el mercado de los granjeros de Pasco y el Festival de Fiery Foods.
- 2016 Picnic Para Ancianos (15 de septiembre) Disfrute buena comida, entretenimiento, vendedores de comunidad y un montón de diversión en uno de los eventos más grandes para la tercera edad, en el estado de Washington. Las ciudades de Pasco, Kennewick y Richland se turnan para presentar este evento cada año.

Para más información sobre estos y otros eventos, visite www.pascoparksandrec.com o llame al 545-3456.

CONSEJO MUNICIPAL:

Alcalde Matt Watkins (At Large)
416-6696, watkinscouncil@pasco-wa.gov
Alcalde Pro Tem Rebecca Francik (Dist. 5)
545-6134, francikcouncil@pasco-wa.gov
Miembro del Consejo Al Yenney (Dist. 1)
547-8021, yenneycouncil@pasco-wa.gov
Miembro del Consejo Mike Garrison (Dist. 2)
545-3404, garrisoncouncil@pasco-wa.gov
Miembro del Consejo Bob Hoffmann (Dist. 3)
547-7373, hoffmanncouncil@pasco-wa.gov
Miembro del Consejo Saul Martinez (Dist. 4)
545-3404, martinezcouncil@pasco-wa.gov
Miembro del Consejo Tom Larsen (At Large)
545-9916, larsencouncil@pasco-wa.gov

ADMINISTRADOR Y OFICIALES:

Administrador de la Ciudad Dave Zabell

545-3404, zabelld@pasco-wa.gov

Subadministrador de la Ciudad Stan Strebel

543-5760, strebels@pasco-wa.gov

Jefe de Policia Bob Metzger

545-3481, pascopolice@pasco-wa.gov

Jefe de Bomberos Bob Gear 545-3426, pascofire@pasco-wa.gov

Director de Desarollo de la Comunidad Rick White

545-3441, communitydevelopment@pasco-wa.gov

Director de Obras Públicas Ahmad Qayoumi

543-5738, publicworks@pasco-wa.gov

Director de Administración y Servicios de Comunidad Rick Terway

543-5757, acsadmin@pasco-wa.gov

El Consejo Municipal de Pasco se junta cada lunes a las 7 pm (excepto el 50 lunes) en la Alcaldía Municipal, 525 N. 3rd Ave. Puede ver la reunión del consejo EN VIVO en PSC TV, Canal 191 en el Cable Charter, o en linea en www.pasco-wa.gov/video





Observancia de Vacaciones

Las oficinas de la ciudad estarán cerradas el lunes, **5 de septiembre por el Día del Trabajo**.

Para información sobre la ciudad, incluyendo el calendario de reuniones públicas, visite nuestra página web en www.pasco-wa.gov